

29/11/2010 11:46 922653470

NEGRIN

PAG. 03/05

ACUERDO DE JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE
BALONCESTO

Siendo las 20.30 horas del día 26 de noviembre de 2010, y en los locales de la Federación Canaria de Baloncesto en la Calle Rafael Rardisson Spou, nº 3 bajo, de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria, se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente la candidatura presentada por DON JUAN FERRER CARDENES.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto en el plazo previsto en el calendario electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 2010

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

José Antonio Negrín Hernández

Victoria García Martín